

Allianz Global Investors Fund
Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)
Domicilio social: L-2633 Senningerberg, 6A, route de Trèves
R.C.S. Luxemburgo B71182

SE NOTIFICA que la

JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

(la "Junta") de Allianz Global Investors Fund ("la Sociedad") se celebrará en su Domicilio social, en 6A, route de Trèves, 2633 Senningerberg, Luxemburgo, el **viernes 22 de enero de 2016 a las 11:00 horas de Luxemburgo** con el fin de considerar y votar los siguientes asuntos:

Orden del día:

1. Aprobación del informe del Consejo de Administración, del informe de los Auditores independientes y de los estados financieros, así como de la utilización de los ingresos (si los hubiere) para el ejercicio contable finalizado a 30 de septiembre de 2015.
2. Descargo del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio de su mandato durante el ejercicio contable finalizado a 30 de septiembre de 2015.
3. Reección de los Sres. Daniel Lehmann, Markus Nilles y Markus Breidbach como miembros del Consejo de Administración hasta la próxima Junta General Anual.
4. Reección de PricewaterhouseCoopers, S.à r.l., Luxemburgo, como Auditor hasta la próxima Junta General Anual.
5. Estudio de otros asuntos que puedan surgir antes de la Junta.

Votación:

Las resoluciones sobre el Orden del día de la Junta no requerirán quórum y se tomarán por mayoría de los votos expresados en la Junta. Los requisitos de quórum y mayoría se determinarán de acuerdo a las acciones en circulación el 17 de enero de 2016 a las 00:00 horas CET (la "Fecha de registro"). El derecho a voto de los Accionistas será determinado por el número de acciones que posean en la Fecha de registro.

Acuerdos de votación:

Están autorizados a asistir y votar en la Junta los accionistas que puedan proporcionar una confirmación de su banco o institución depositaria que indique el número de acciones que posee el accionista en la Fecha de registro al Agente de transferencia RBC Investor Services Bank S.A., Domiciliary Services, 14, Porte de France, 4360 Esch-sur-Alzette, Luxemburgo, de modo que llegue a Luxemburgo antes de las 11:00 horas de Luxemburgo del 20 de enero de 2016.

Los accionistas autorizados a asistir y votar en la Junta tendrán derecho a designar a un apoderado para votar en su nombre. Para que el formulario de poder de representación sea válido debe estar debidamente completado y firmado por el poderdante o su abogado o, si el poderdante es una sociedad, debe tener el sello oficial o estar firmado por un responsable debidamente autorizado y se debe enviar al Agente de transferencia RBC Investor Services Bank S.A., Domiciliary Services, 14, Porte de France, 4360 Esch-sur-Alzette, Luxemburgo, de modo que llegue a Luxemburgo antes de las 11:00 horas de Luxemburgo del 20 de enero de 2016.

Los formularios de poder de representación para accionistas registrados se pueden solicitar al Agente de transferencia RBC Investor Services Bank S.A., Domiciliary Services, 14, Porte de France, 4360 Esch-sur-Alzette, Luxemburgo. No es necesario que la persona que se designe como apoderado sea accionista de la Sociedad. La designación de un apoderado no impedirá a un accionista asistir a la Junta.

Las copias del informe anual auditado de la Sociedad están depositadas para su consulta en el domicilio social de la Sociedad. Los accionistas también podrán solicitar que se les envíe una copia de dicho informe.

En la dirección www.allianzgi.lu/AGIF se puede acceder todos los días a un listado actualizado de los números de identificación de los títulos valores de esta junta.

Se pueden solicitar formularios de votación en la dirección Product-Domiciliation@allianzgi.com.

Senningerberg, diciembre de 2015

Por orden del Consejo de Administración

Este aviso es una traducción del aviso original publicado el 30 de diciembre de 2015 en el Mémorial, el boletín oficial del Gran Ducado de Luxemburgo. En caso de que existieran discrepancias o ambigüedades al interpretar la traducción, la versión original en inglés prevalecerá en tanto en cuanto no infrinja la legislación local de la correspondiente jurisdicción.